**ANEXO N°2**

**CARTA DE COMPROMISO**

Yo

R.U.T. N°\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_: declaro:

1. He sido beneficiaria/o del Programa del Departamento de Desarrollo Económico Local impartido por la Ilustre Municipalidad de Rancagua, asistiendo al curso previo del Fondo “EMPRENDE VIVO”.
2. Mediante la presente me obligo a aceptar las bases del Fondo Concursable “EMPRENDE VIVO” en su totalidad, sus posteriores modificaciones, agregaciones, rectificaciones y/o anexos.
3. Acepto expresamente lo siguiente:
   1. En el caso que se requiera, facilitar la asistencia técnica de un equipo municipal. Dicha determinación será definida por la Comisión Evaluadora al momento de la adjudicación.
   2. Realizar las rendiciones pertinentes en los plazos estipulados y en la forma regulada en las bases de dicho Fondo.
   3. Presentación de dos fotografías digitales de lo adquirido, como respaldo de la utilización de los fondos. Esto no exime de la presentación de la correspondiente boleta y factura. Fotografía del equipamiento o materiales adquiridos, lo anterior, en el lugar de trabajo y en presencia del beneficiario, usándose o instalados para mostrar operatividad.
   4. El seguimiento del desarrollo de su proyecto por un equipo técnico de la Municipalidad, en específico del ítem compras, a efectos de corroborar que lo adquirido esté en relación con lo cotizado.
   5. No enajenar, vender, permutar o gravar, los bienes adquiridos con recursos del Fondo Concursable hasta dos años a partir de su adjudicación.
   6. Mantener una conducta cordial, respetuosa, transparente con los equipos técnicos y profesionales de la Ilustre Municipalidad de Rancagua y con las otras/os beneficiarios de los Programas del Departamento de Desarrollo Económico Local.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA

Rancagua, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, 2025.